



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[Del 17 al 24 de agosto del 2021]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-La prensa oficial y sus entuertos.

Recientemente, Miguel Díaz-Canel, se reunió con una nutrida representación de la prensa en el “Palacio de la Revolución” y abogó porque haya más espacios de debate, que lo propuesto se pueda implementar; y que luego haya transparencia para pulsar la marcha de lo emprendido. ¿El motivo del encuentro habrá sido porque el pulseo con los medios independientes puso contra la pared al gremio, por tener voces discrepantes en su interior que pugnan por revertir la situación de descrédito que poseen, o es una reunión más donde termina implementándose muy poco, o sea, de mucho ruido y pocas nueces? Más adelante se contradice conceptualmente: “entender la gestión de la comunicación como algo vital para la revolución”.



Eso es, apuesta sin ambages para que los medios de prensa estén al servicio de la revolución (régimen), es decir, que sirvan de herramienta punitiva contra el **otro**. En un país como Cuba dichos medios, donde por ley no pueden existir otros privados y/o de una institución independiente, debían ser públicos, vale decir, de toda la nación en su entera pluralidad y diversidad cultural. Se empezaría a creer en las buenas intenciones de Díaz-Canel si les permitiera a las fuerzas vivas prodemocráticas, e incluso a periodistas de los medios oficiales, comunicarse, con entera **Libertad**. Una cuestión que está presente en la totalidad de los regímenes no democráticos: totalitarios, posttotalitarios, sultanísticos, autoritarios y demás es el ataque sin miramientos a la libertad de prensa, y el que padece este país no es la excepción.

Se puede apreciar en el artículo periodístico en el que se reseñó el encuentro, que casi todas las intervenciones estuvieron salpicadas de la palabra: **diversidad**. Por ejemplo: José Alejandro Rodríguez (Pepe), planteó: “soltar amarras, remover todas las redacciones, hacer un nuevo periodismo de despegue”; Lirians Cordillo Piña: “la crítica que mejora... las voluntades que abrazan la **diversidad**”; Ana Teresa Baldía Valdés: “saber hablar a públicos **diversos**, propiciar la participación y la interacción, y siempre evitar las espirales de silencio, que las personas compartan lo que sienten”; Ariel Terreno: “saber acompañar, desde la profesión, la **diversidad** de actores que le han nacido a la economía”; Ricardo Ronquillo: “nos hace falta, añadió, una sinfonía de discursos que encaje en la **diversidad**”; Cristina Escobar: “contar una Cuba que todavía falta en los medios”, en alusión, entre otras cosas, a que hay una **diversidad** preterida. Sin mucho esfuerzo se aprecia un hervidero orientado a que les quiten la camisa de fuerza, pero la vida sigue igual para ellos.

Más adelante, el “mandatario” reconoció en un lenguaje muy impreciso que, “se han cometido errores, han existido trabas, han existido burocracias, han existido problemas”. La pregunta que hay que hacerse es la siguiente: ¿de haber existido **Libertad**, incluyendo la de prensa, no se hubieran eliminado o reducido a la mínima expresión esos males y muchos otros no mencionados.?. También apostilló: “la verdad tendrá que ser dicha de modo inteligente y en el momento preciso, midiendo beneficios y costos”, utilizando el pretexto justificativo del fantasma del enemigo externo. En fin, Díaz-Canel trató a la diversidad de periodistas empleados en los diferentes medios como si fueran del consejo de redacción del órgano oficial del partido único, porque así está concebido. No por gusto, José Alejandro (Pepe) dijo: “hay que soltar amarras, remover todas las redacciones...”

Por otra parte, el Decreto-Ley 35 contiene un abanico de tipificaciones, que desde la jurisprudencia/interpretación al uso, conducen inexorablemente a la criminalización de las disidencias y oposiciones. Entre la camisa de fuerza que poseen los periodistas que laboran en los medios oficiales y dicho Decreto, se contribuye a seguir caminando en un escenario nacional caracterizado por la anemia cívica e informativa, terreno fértil para el agravamiento del desastre que se padece. Pero, aun así, el futuro será mejor que el presente, los cubanos empujan en esa dirección.

2.-Permanece 14 años en prisión, reo que ha contraído siete enfermedades.

El penado de 66 años de edad, Gustavo Benítez Rodríguez, fue sancionado a unos desproporcionados e injustos 22 años de privación de libertad, a partir de 5 de julio del 2007, por haber arribado a la costa cubana en una lancha para regresar con su familia a los EE UU, país donde radica. En sus 14 años de presidio ha adquirido 7 enfermedades, entre las que se encuentran: Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial y Cardiopatía Isquémica. Le han denegado tres veces la Libertad Condicional por motivos espurios y se encuentra extinguiendo la sanción en el campamento El Chivo, ubicado en el municipio de Encrucijada, provincia de Villa Clara.

El mismo emigró de Cuba el 2 de septiembre del 1994, en el éxodo que fue alojado en la Base Naval de Guantánamo, y aspira a beneficiarse de la Instrucción # 9 que le permitiría salir de la prisión directo para su país de residencia.

Se aboga por la pronta liberación de Benítez Rodríguez, pues 14 años son más que suficiente, a lo que hay que añadir su deplorable estado de salud y su edad.



Librado R. Linares García

libradoricardolinaresgarcia7@gmail.com
www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404
 Pág.: www.mcrcuba.org





